

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santa Olalla de Cala (Huelva).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Olalla de Cala (Huelva), con destino a la instalación de vivienda para el Jefe de la Oficina Telegráfica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de la referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—544-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 10 de marzo de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Santibáñez de la Sierra (Salamanca), de 0,2295 hectáreas de extensión, parcela 112, polígono 7, por el precio de 3.442 pesetas.

Salamanca, 21 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—567-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Paso superior sobre el ferrocarril en el acceso Este del puerto».*

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de «Paso superior sobre el ferrocarril en el acceso Este del puerto», con un presu-

puesto de contrata de veintiocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientas setenta y tres pesetas (28.645.373), según proyecto aprobado por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras es de seis (6) meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, número 2).

4. *Garantía provisional:* La garantía provisional que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa quinientas setenta y dos mil novecientos siete pesetas (572.907), en metálico o títulos de la deuda a constituir en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. *Clasificación de los contratistas licitantes:* Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupos 1, 2 y 3 del grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras); subgrupo 4 del grupo C (Viales y pistas), y subgrupo 1 del grupo I (Instalaciones eléctricas), en su categoría C).

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Paso superior sobre el ferrocarril en el acceso Este del puerto», en el de Tarragona, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 7. Presentación de proposiciones:

7.1. *Lugar de presentación:* Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro de la Junta del Puerto de Tarragona.

7.2. *Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1977.

7.3. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, a las once horas del día 16 de marzo de 1977, ante la Mesa de Contratación del Organismo, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, como Presidente; el Director del Puerto; un Abogado del Estado; el Delegado de la Intervención General de la Adminis-

tración del Estado y el Secretario contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

8.1. Las proposiciones constarán de tres (3) sobre numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador):

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firma la proposición y documento nacional de identidad del mismo.

c) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todos ellos mediante escritura original o primera copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1955 o documento que lo sustituya.

e) Resguardo de la Caja General de Depósito o sus sucursales de constitución de la fianza provisional o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

f) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, en su epigrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros, relativos al año que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

g) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipo y medios auxiliares a disposición de la Empresa con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parcial y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Tarragona, 31 de enero de 1977.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario contador, Isidoro Gonzalo.—955-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto 03/76, de nuevo canal de Cartagena. Tramo segundo, primera parte (MU/Torre-Pacheco)».*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 248.810.418 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses. Fecha prevista de iniciación de las obras: 3 de mayo de 1977.

c) *Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) *Garantía provisional:* 4.976.208 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

f) *Modelo de proposición:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras del «Proyecto 03/76, de nuevo canal

de Cartagena. Tramo segundo, primera parte (MU/Torre-Pacheco)», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1977.

Fecha y lugar de la apertura: El día 22 de marzo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referenciado 07.330.378/2111, del 12 de noviembre de 1976, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 31 de enero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—944-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras incluidas en el «Proyecto del nuevo canal de Cartagena. Tramo II, primera parte».*

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

*Fianza provisional:* 322.140 pesetas.

*Clasificación requerida:* Los licitadores podrán acogerse a la disposición transitoria 2.ª del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de los servicios técnicos de control y vigilancia de las obras incluidas en el «Proyecto del nuevo canal de Cartagena. Tramo II, primera parte», se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Se admitirán las proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1977.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del día 22 de marzo de 1977, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los ar-

tículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos o cualquier otro procedimiento que no sea el de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, referencia 07.330.378/0311, de fecha 13 de octubre de 1976, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 31 de enero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—945-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Real de la Feria», de Huelva.*

*Objeto:* Obras de reparación de la urbanización del grupo «Real de la Feria», de Huelva.

*Tipo de licitación:* 17.636.168 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 352.723 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo G, subgrupo 8, categoría C.

*Modelo de proposición económica:* Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial de este Ministerio en Huelva. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio de Huelva.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—722-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso para la adjudicación de terrenos y desarrollo del polígono número 1-A de la actuación urbanística «Río de San Pedro».*

Consorcio «Río San Pedro», Entidad jurídica pública creada al amparo del Decreto 1061/1976, de 2 de abril, convoca concurso para la adjudicación de los terrenos del polígono 1-A, definidos en el anexo de cláusulas particulares, propiedad del Consorcio y su urbanización, equipamiento y edificación a cargo del adjudicatario, con sujeción a los planes, proyectos y condiciones que se establecen en el pliego de bases. La superficie aproximada, según plan parcial, asciende a 84 hectáreas. El tipo de licitación se fija en 70.000.000 de pesetas, y no será admitida al concurso ninguna oferta inferior.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso asciende a 3.500.000 pesetas (5 por 100 del tipo de licitación).

Los licitadores habrán de reunir las condiciones y presentar los documentos acreditativos de las circunstancias requeridas, de conformidad con el pliego de bases que rige el concurso, que se encuentra, para su examen y consulta, junto con la documentación complementaria que se facilitará a los concursantes, en las dependencias del Instituto Nacional de Urbanización, planta 8.ª del Ministerio de la Vivienda, Madrid, así como en las oficinas del Consorcio, sitas en la propia actuación, kilómetro 0,200 de la variante de la CN-IV, en Puerto Real (Cádiz). Dicho examen podrá realizarse en ambas dependencias, de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos del concurso para la adjudicación de terrenos para el desarrollo del polígono 1-A de la actuación «Río San Pedro», asume la totalidad de las obligaciones derivadas del mismo, con estricta sujeción al pliego de bases y restantes documentos, y se compromete, además, a satisfacer la cantidad de ..... pesetas (en número y letra) por los conceptos y en los plazos que establece la base 2.ª

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones serán presentadas en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en las oficinas del Consorcio «Río San Pedro», hasta las trece horas del día en que se cumplan dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Constarán de dos sobres o paquetes, que se entregarán cerrados y lacrados, con los formatos y contenido que se especifica en la base 9.ª del pliego.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Mesa de Contratación del Consorcio «Río San Pedro», a las diez horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión, en los locales del precitado Consorcio. La Presidencia del Consorcio, previos los asesoramientos que estime oportunos, podrá elegir la proposición que juzgue más ventajosa, sin atender con carácter exclusivo a la cuantía de la oferta económica, sino también a los porcentajes ofrecidos de vivienda social y sus precios de venta, o declarar desierto el concurso. El plazo de validez de las ofertas admitidas al concurso será de cuatro meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El importe de los anuncios objeto de este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Presidente del Consorcio, Carlos García Maura.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Previamente autorizada por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza (ICONA), y ejecutando acuerdo del Pleno de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para los siguientes aprovechamientos forestales:

**Objeto:** Lote número 1, sito en el monte número 39 del Catálogo de los de utilidad

pública de este Municipio; está integrado por 2.634 hayas y 754 frondosas, con un volumen de 930 metros cúbicos. El precio de tasación base es de 1.348.500 pesetas; el precio índice, de 1.685.625 pesetas.

Lote número 2, sito en el monte número 45 del Catálogo de los de utilidad pública de este Municipio; está integrado por 4.770 hayas, con un volumen de 1.317 metros cúbicos. El precio de tasación base es de 2.107.220 pesetas; el precio índice, de 2.634.025 pesetas.

Lote número 3, sito en el monte número 39 del Catálogo de los de utilidad pública de este Municipio, está integrado por 7.794 pinos «insignis», con un volumen de 752 metros cúbicos. El precio de tasación base es de 639.215 pesetas; el precio índice, de 799.019 pesetas.

**Duración y ejecución del contrato:** Los plazos señalados en las condiciones facultativas por ICONA.

**Pliegos de condiciones:** Los aprobados por ICONA y por este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** El importe de la garantía provisional será el 2 por 100 de la tasación base; es decir, 26.970 pesetas para el lote primero, 42.144 pesetas, para el lote segundo y 12.784 pesetas para el lote tercero.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de las mismas, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana para el lote primero, a las doce y media para el lote segundo, y a las trece horas para el lote tercero.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán sustancialmente al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal de ....., correspondiente al lote número ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 14 de junio de 1972.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ataun, 18 de enero de 1977.—El Alcalde, Sabina Zurutuza.—495-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baños de Valdearados (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la eje-

cución de las obras de instalación del alumbrado público de Baños de Valdearados, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** 2.538.579 pesetas.

**Fianza provisional:** 73.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días, también hábiles, a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., según acreditado con poder bastantado, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Baños de Valdearados (Burgos) para la ejecución, mediante concurso, de las obras de instalación del alumbrado público en dicha localidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (número y letra) pesetas, y como mejoras no económicas ..... (especificar las que ofrezca).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Baños de Valdearados, 19 de enero de 1977.—El Alcalde, Amancio Martínez.—518-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia tercera subasta de maderas.**

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, se anuncia una tercera, bajo los siguientes precios de tasación:

**Primer lote:** 1.405 pinos agotados de resinación, con un volumen de 497 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 571.550 pesetas, siendo el precio índice de 714.437 pesetas.

**Segundo lote:** 2.080 pinos agotados de resinación, con un volumen de 628 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 722.200 pesetas, siendo el precio índice de 902.750 pesetas.

**Tercer lote:** 1.575 pinos agotados de resinación, con un volumen de 497 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 571.550 pesetas, siendo el precio índice de 714.437 pesetas.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda transcurridos diez días hábiles.

Las demás condiciones y modelo de proposición son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 20 de noviembre de 1976.

Bayubas de Abajo, 19 de enero de 1977. El Alcalde, Julián Gracia.—536 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal.**

**Objeto:** Venta de dos parcelas de propiedad municipal sitas en el paseo Marítimo de esta ciudad, con la superficie siguiente:

Parcela A, 4.464,02 metros cuadrados.  
Parcela B, 4.858,98 metros cuadrados.

**Tipo de licitación, al alza:**

Parcela A, 95.976.430 pesetas.  
Parcela B, 94.750.110 pesetas.

**Fianza previa:**

Parcela A, 959.784 pesetas.  
Parcela B, 947.501 pesetas.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal (Negociado de Patrimonio) puede ser examinado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita mediante poder notarial bastanteado por el Secretario-Letrado de ese excelentísimo Ayuntamiento), solicita tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cádiz para la enajenación de la parcela A o B, o ambas, de ....., metros cuadrados de superficie, sita en el paseo Marítimo de esta ciudad, a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía exigida para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.
- Por actuar en representación de ....., acompaña poder notarial bastanteado (solamente para los que actúen en representación de otro y para los representantes de Sociedades o personas jurídicas).
- Acompaña declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre o cerrado, de diez a catorce horas, en los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 24 de enero de 1977.—El Secretario.—620-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la utilización y explotación de los bares y bar-restaurante del Polideportivo Municipal «Príncipe Juan Carlos».**

**Objeto del concurso:** Otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación de los bares y bar-restaurante del Polideportivo Municipal «Príncipe Juan Carlos».

**Canon anual:** 100.000 pesetas, que se incrementará a partir del segundo año en el 15 por 100 y con carácter acumulativo.

**Duración:** Cinco años.

**Pagos:** Por semestres adelantados  
**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 60.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación de los bares y bar-restaurante del Polideportivo Municipal «Príncipe Juan Carlos», solicita se otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de ..... (la cantidad en letra), pesetas, acompañando los siguientes documentos:

- Material que adscribirá al servicio.
- Mejoras que, en su caso, se ofrecen en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.
- Otras obligaciones o condiciones que, sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor funcionamiento del servicio y su concesión.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que apar en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones

Ciudad Real, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—492-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuart de les Valls (Valencia) por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de parcelas rústicas.**

El Alcalde del Ayuntamiento de Cuart de les Valls hace saber:

#### Anuncio de cuarta subasta

**Objeto:** Enajenación de las parcelas rústicas números 123, 128, 169, 261 y 86 del polígono 1.

**Tipo:** 1.287.138 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

**Garantía:** 51.486 pesetas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Nota:** La enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y

del pliego de condiciones, ofrece por las parcelas rústicas que se enajenan mediante esta subasta la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cuart de les Valls, 14 de enero de 1977.—El Alcalde, Emilio Campos Alfonso.—509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Colocación de falso techo y azulejado en las naves de sacrificio y y oreo del macelo municipal».**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Colocación de falso techo y azulejado en las naves de sacrificio y oreo del macelo municipal».

**Tipo de licitación:** 586.500 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 17.595 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.  
Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «.....», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 4 de febrero de 1977.—946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

Esta Corporación Municipal, debidamente autorizada por el Servicio Provincial de ICONA y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, y sirviendo de base el pliego de condiciones facultativas del citado Servicio y el de económico-administrativas del Ayuntamiento, ha acordado enajenar, mediante subasta pública, el vigésimo día hábil, y de diez en diez minutos, a partir de las diez horas, contados los días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los aprovechamientos siguientes:

Ciento sesenta y dos pinos, monte «Dehesa», 334 metros cúbicos; tasación, pesetas 1.264.950.

Ciento cuarenta y seis pinos monte «Dehesa», 287 metros cúbicos; tasación, 1.087.050 pesetas.

Doscientos dos pinos, monte «Dehesa», 459 metros cúbicos; tasación, 1.807.350 pesetas.

Doscientos cincuenta pinos, monte «Santa Engracia», 345 metros cúbicos; tasación, 1.010.820 pesetas.

Ciento cincuenta pinos, monte «Santa Engracia», 182 metros cúbicos; tasación, 570.040 pesetas.

Doscientos cincuenta pinos, monte «Santa Engracia», 319 metros cúbicos; tasación, 935.500 pesetas.

Doscientos cincuenta pinos, monte «Santa Engracia», 290 metros cúbicos; tasación, 909.080 pesetas.

Doscientos quince pinos, monte «Santa Engracia», 272 metros cúbicos; tasación, 770.440 pesetas.

Doscientos sesenta y tres pinos, monte «Santa Engracia», 357 metros cúbicos; tasación, 796.400 pesetas.

Doscientos seis pinos, monte «Santa Engracia», 318 metros cúbicos; tasación, pesetas 1.092.400.

Doscientos treinta y uno pinos, monte «Santa Engracia», 300 metros cúbicos; tasación, 1.030.500 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo que al final figura, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo del 5 por 100 como fianza provisional (del importe de tasación), del documento que acredite su personalidad, del carné de Empresa con responsabilidad y de la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

En caso de resultar desiertas en primera subasta, se celebrarán las segundas transcurridos que sean diez días hábiles, en los mismos precios y condiciones y horas señaladas.

Los gastos de anuncios, expediente, formalización del contrato, gestión técnica y demás que se originen serán de cuenta

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... pinos, con ..... metros cúbicos, en el monte denominado ..... de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huerta de Arriba, 20 de enero de 1977.—El Alcalde, B. Martín.—563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Tenerife) por la que se anuncia licitación para contratar las obras que se citan.**

1. **Objeto:** Pavimentación y acondicionamiento de las calles de San Juan, Hornos de Teja y Laureles hasta el Tagoro, de esta villa.

2. **Tipo:** Un millón setecientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y tres pesetas con ochenta céntimos (1.766.753,80) pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Las obras deberán comenzar dentro de los diez días

siguientes a la firma del contrato, y el plazo de ejecución de las mismas será de tres meses.

4. **Pliego de condiciones y proyecto:** Pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

5. **Garantías:** Provisional 35,33; pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al remate el 6 por 100; complementaria, se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Modelo de proposición:** Don ..... o Empresa ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... con domicilio ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... en ..... bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, que representa el ..... por ciento de baja sobre el precio de licitación.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y demás documentos pertinentes.

(Fecha y firma.)

7. **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, en la Secretaría Municipal y horas de oficina, dentro de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

La Victoria de Acentejo, 19 de enero de 1977.—El Alcalde.—534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de restitución de la señalización horizontal de varias calles (tercera fase) de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 25 de noviembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Restitución de la señalización horizontal de varias calles (tercera fase) de esta ciudad.

**Precio máximo:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazos:** Veinte días para la ejecución de los trabajos, si bien, en cuanto al tiempo y forma, se adaptará a las directrices del Director facultativo de las obras de esta Corporación.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada durante el mes, con cargo al presupuesto ordinario.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas de nueve a trece.

**Garantía provisional:** 70.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figura la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar .....», en el Negociado

de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... provisto del documento nacional de identidad ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para contratar los trabajos de .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe de ..... pesetas.

4. Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5. Propone como precio para la ejecución de los trabajos a que se contrae este concurso la cantidad de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el de facultativas y técnicas que rigen en este concurso, y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal de Sanguñeda-Alto de Barreiros por Fontiña.**

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para realizar las obras de afirmado del camino vecinal de Sanguñeda-Alto de Barreiros por Fontiña, se saca a pública subasta la obra conforme al pliego y mediante el presente anuncio de licitación:

a) **Objeto:** Realizar el afirmado del camino vecinal de Sanguñeda-Alto de Barreiros por Fontiña.

b) **Tipo:** Será de 2.638.013 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

c) **Duración del contrato:** Cuatro meses desde la adjudicación definitiva de las obras.

d) **Contenido del contrato:** El pago del precio se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obra librada por el Técnico Director de la misma y con cargo a la consignación existente en el presupuesto ordinario de 1977; terminadas las obras se procederá a la recepción de las mismas y subsiguientes liquidación y extinción de la deuda, en su caso.

El contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.

e) **Fianzas:** La provisional se fija en el 2 por 100 del precio de licitación; la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) **Expediente:** Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

g) *Presentación de plicas*: Se efectuará dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

h) *Apertura de plicas*: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

i) *Gastos del expediente*: Serán a cuenta del adjudicatario.

j) *Modelo de proposición*: Don ..... (nombre y apellidos), mayor de edad, profesión ..... domiciliado en ..... documento nacional de identidad número ..... sin incurrir en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Mos, conociendo y aceptando íntegramente el pliego de condiciones, se compromete a realizar las obras de afirmado del camino vecinal de Sanguñeda-Alto de Barreiros por Fontiña, en el plazo indicado en el pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Mos 8 de enero de 1977.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—388-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

*Objeto de la subasta*: Arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad por diez años, es decir, desde el 7 de marzo de 1977 hasta el 6 de marzo de 1987.

*Pliego de condiciones*: Las pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

*Tipo de licitación*: Se establece como tipo de licitación la cantidad de doscientos mil (200.000) pesetas anuales.

*Garantía provisional y definitiva*: Se establece como garantía provisional la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, y como garantía definitiva, la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Que deberá ser extendido y reintegrado con cinco pesetas en timbre del Estado, 10 pesetas de sellos municipales y cinco pesetas de sellos mutales, con la siguiente inscripción en el sobre: «Propuesta para tomar parte en la subasta del arrendamiento de la plaza de toros de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)»:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y del contenido del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, en la sesión del 7 de diciembre de 1976, y de las demás condiciones y requisitos para tomar parte en la subasta del arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad, ofrece la cantidad de ..... pesetas anuales, por el plazo de diez años, aceptando asimismo el resto de las condiciones económicas, y de todo tipo consignadas en dicho pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

*Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas*: Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que

figura en este anuncio, se presentarán por escrito, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta el día en que se cumplan veinte, también hábiles. Dentro de dicho sobre se incluirá, asimismo, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

*Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las proposiciones*: La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

*Autorización*: No se precisa.

San Martín de Valdeiglesias, 19 de enero de 1977.—El Alcalde.—484-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma del Mercado Sagarra.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 30 de diciembre de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato*: Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de reforma del Mercado Sagarra.

*Tipo de licitación*: 12.493.025 pesetas.

*Plazo de comienzo*: Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

*Plazo de ejecución*: Un año y medio.

*Pago*: Existe consignación suficiente.

*Garantía provisional*: 209.930 pesetas.

*Garantía definitiva*: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones*: Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría General, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de reforma del Mercado Sagarra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara: no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones:

d) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente sobre protección a la industria nacional y laboral, en especial, de cuantas disposiciones se refieren a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

*Proyecto y pliego de condiciones*: En Secretaría General, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 19 de enero de 1977.—El Alcalde.—489-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza situada en la fachada principal de «Galerías Preciados».*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto*: Urbanización de la plaza situada en la fachada principal de «Galerías Preciados».

*Tipo*: 1.609.122 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva*: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos*: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación*: El del Negociado de Vialidad y Servicios.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones*: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas*: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa*: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados, éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de enero de 1977.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—557-A.